



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2021-00031288-MPD-DGRH

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Guillermo Ariel Todarello, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal, mediante la cual solicita la promoción interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de la dependencia de la Dra. Paula Rocío Caffieri, Jefa de Despacho de la defensoría, en virtud de la licencia concedida a la Dra. Delia Elisa Arenas Perazzo en los términos del Art. 76 Inc. a) del “*Régimen jurídico del Ministerio Público de la Defensa (T.O. 2020)*”, aprobado por RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, desde el 6 de diciembre de 2021 hasta el 25 de marzo de 2022 (Cfme. NO-2021-00078411-MPD-SGSYRH#MPD).

Asimismo, solicita las promociones interinas en los cargos de Jefe de Despacho y Oficial del Sr. Francisco Huarte Petite y del Dr. Mateo Julián Herzovich, respectivamente.

Cabe destacar que las/os agentes propuestas/os cumplen con las condiciones para el ascenso establecidas en el “*Régimen jurídico del Ministerio Público de la Defensa (T.O. 2020)*”, y que la Dra. Caffieri se desempeñó en el cargo para el cual fue propuesta desde el 21 de enero hasta el 30 de junio de 2015, Cfme. Resoluciones DGN Nros. 140/15 y 706/15; y desde el 4 de abril hasta el 12 de julio de 2018, Cfme. Res. DGN N° 401/18.

Por su parte, la Oficina de Administración General y Financiera manifestó que no tiene objeciones que formular en materia de crédito presupuestario para afrontar el gasto que ello demandará.

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. PROMOVER interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa de la Defensoría Pública Oficial

Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal a la Dra. Paula Rocío Caffieri, Jefa de Despacho de la dependencia, a partir del 6 de diciembre de 2021 y mientras dure la licencia concedida a la Dra. Delia Elisa Arenas Perazzo.

II. PROMOVER interinamente en el cargo de Jefe de Despacho de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal al Sr. Francisco Huarte Petite, Oficial de la dependencia, a partir del 6 de diciembre de 2021 y en reemplazo de la Dra. Caffieri.

III. PROMOVER interinamente en el cargo de Oficial de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal al Dr. Mateo Julián Herzovich, Escribiente Auxiliar de la dependencia, a partir del 6 de diciembre de 2021 y en reemplazo del Sr. Huarte Petite.

IV. HACER SABER tanto a las/os agentes referidas/os como al titular de la dependencia donde prestan funciones que se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la RDGN-2021-193-E-MPD-DGN#MPD, respecto de la obligatoriedad de los créditos y cursos.

V. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de la presente por correo electrónico a las/os agentes referidas/os, a la dependencia mencionada, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración General y Financiera, al Departamento de Liquidación de Haberes y a la Auditoría y Control de Gestión.

Cumplido, archívese.